



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD UNIVERSITARIA
TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.

RU E102

10 de Abril de 1990

Doctor Jose Luis Soberanes F.

Secretario General

Union de Universidades de America Latina (UDUAL)

Ciudad Universitaria

Delegacion COYDACAN

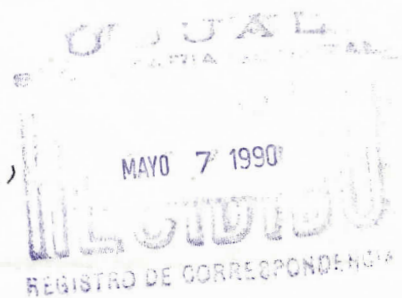
04510 Mexico D.F., Mexico FAX 005255489786

Estimado Doctor Soberanes:

Agradezco en nombre de nuestra Casa de Estudios la solidaridad demostrada por la Union de Universidades de America Latina (UDUAL), y la de cada uno de los distinguidos Rectores que participaron en la Cuadragésima Primera Reunión de UDUAL, desarrollada aqui en Tegucigalpa en Marzo pasado, ocasión en la cual hicieron llegar una carta a nuestro Presidente Rafael Leonardo Callejas, expresando vuestra preocupacion por las circunstancias que atraviesa la Universidad Nacional Autonoma de Honduras y la posible violación a su autonomia, principio consagrado en la constitucion de Honduras.

Ante la persistencia de la situacion que motivó el mensaje en referencia, solicito al Senor Secretario, expresion adicional de ese valiosísimo permanente apoyo, haciendo llegar una nueva comunicacion al Senor Presidente Callejas en donde se reitere la inquietud sobre una posible violacion a la autonomia del Alma

0658





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD UNIVERSITARIA
TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.

Mater de Honduras.

De igual manera, mucho le agradeceremos excitar a los señores rectores que nos acompañaron en Tegucigalpa para que nos apoyen, enviando cada uno de ellos, mensaje a nuestro Presidente, con la expresión de solidaridad con la UNAH e inquietud sobre la posibilidad de violación de su autonomía.

Con la certeza de contar con vuestro decidido apoyo, aprovecho para presentar al Señor Secretario, las muestras de mi más distinguida consideración.



Atentamente,

Jorge Omar Casco Zelaya
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

CIUDAD UNIVERSITARIA
TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.

RU E102

10 de Abril de 1990

Doctor Jose Luis Soberanes F.

Secretario General

Union de Universidades de America Latina (UDUAL)

Ciudad Universitaria

Delegacion COYOACAN

04510 Mexico D.F., Mexico FAX 005255489786

Estimado Doctor Soberanes:

Agradezco en nombre de nuestra Casa de Estudios la solidaridad demostrada por la Union de Universidades de America Latina (UDUAL), y la de cada uno de los distinguidos Rectores que participaron en la Cuadragésima Primera Reunion de UDUAL, desarrollada aqui en Tegucigalpa en Marzo pasado, ocasion en la cual recibieron llegar una carta a nuestro Presidente Rafael Leonardo Callejas, expresando vuestra preocupacion por las circunstancias que atraviesa la Universidad Nacional Autonoma de Honduras y la posible violacion a su autonomia, principio consagrado en la constitucion de Honduras.

Ante la persistencia de la situacion que motivo el mensaje en referencia, solicito al Senor Secretario, expresion adicional de ese valiosísimo permanente apoyo, haciendo llegar una nueva comunicacion al Senor Presidente Callejas en donde se reitera la inquietud sobre una posible violacion a la autonomia del Alma



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD UNIVERSITARIA
TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, C. A.

Mater de Honduras.

De igual manera, mucho le agradeceremos excitar a los señores rectores [que nos acompañaron en Tegucigalpa] para que nos apoyen, enviando cada uno de ellos, mensaje a nuestro Presidente, con la expresión de solidaridad con la UNAH e inquietud sobre la posibilidad de violación de su autonomía.

Con la certeza de contar con vuestro decidido apoyo, aprovecho para presentar al Señor Secretario, las muestras de mi más distinguida consideración.

Atentamente

Jorge Omar Casco Zelaya
Rector



UDUAL

23 de abril de 1990.

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

CIRCULAR No. SG04/90.

Recientemente un sector del poder público en Honduras ha querido socavar la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) pretendiendo intervenir en decisiones que constitucionalmente le corresponde tomar a su comunidad universitaria; por esta circunstancia el Consejo Ejecutivo de la UDUAL durante su reciente reunión llevada a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, solicitó al Presidente de la República de Honduras garantías suficientes para el respeto de la autonomía de esa Universidad, la cual además es constitucionalmente reconocida.

No obstante ello hace unos días el señor rector de dicha casa de estudios, doctor Jorge Omar Casco Zelaya, se dirigió a esta Secretaría General expresando lo siguiente:

"Ante la persistencia de la situación que motivó el mensaje en referencia, solicito al señor Secretario, expresión adicional de ese valiosísimo permanente apoyo, haciendo llegar una nueva comunicación al señor Presidente Callejas en donde se reitere la inquietud sobre una posible violación a la autonomía del Alma Mater de Honduras.

"De igual manera mucho le agradeceremos excitar a los señores rectores para que nos apoyen, enviando cada uno de ellos, mensaje a nuestro Presidente, con la expresión de solidaridad con la UNAH e inquietud sobre la posibilidad de violación de su autonomía".

Por lo anteriormente expuesto, si usted lo juzga conveniente, le ruego se sirva dirigirse al señor Presidente de Honduras, licenciado Rafael Leonardo Callejas, pidiéndole respeto irrestricto a la autonomía de la UNAH en estos momentos particularmente difíciles por los que pasa dicha casa de estudios superiores.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Dr. José Luis Soberanes F.,
SECRETARIO GENERAL.



UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA

SANTA FE CIUDAD DE MEXICO

RECTORIA

Mayo 7 de 1990

DR. JOSE LUIS SOBERANES
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
Apartado Postal 70-232
Ciudad Universitaria
Deleg. Coyoacán
04510 México, D.F.

Estimado doctor Soberanes:

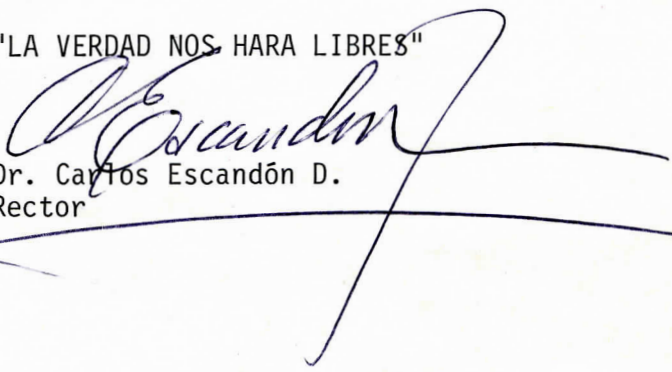
Agradezco su comunicación del 23 de abril en la cual nos indica la difícil situación por la que atraviesa la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y su señor Rector que tan bondadosamente acogieron a los miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en la última reunión.

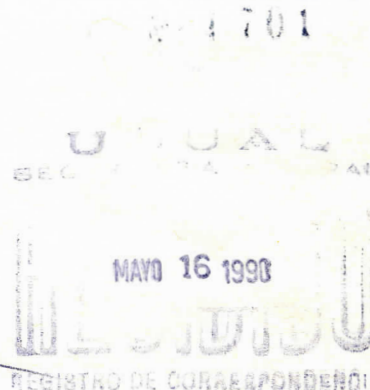
Quiero comunicarle que ya he escrito al señor Presidente de la República de esa nación para pedir el apoyo a nuestro amigo Jorge Omar Casco Zelaya y la Universidad a la cual actualmente presta el servicio de la Rectoría.

Aprovecho para desearle un afectuoso saludo.

Atentamente.

"LA VERDAD NOS HARA LIBRES"


Dr. Carlos Escandón D.
Rector



Prol. Paseo de la Reforma 880
Lomas de Santa Fe
01210, México, D.F.
Tels. 570-7622/570-7770
FAX 570 10 83

c.c.p. SR. DR. JOSE LUIS SOBERANES F., SECRETARIO GENERAL DE LA UNION
DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA,
APDO. POSTAL 70232, CIUDAD UNIVERSITARIA.
04510, MEXICO, D.F.

OJJV/mggo.





SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION GENERAL

OFICIO NO. DG-702-90.

México, D.F., 28 de mayo de 1990.

SR. LIC. RAFAEL LEONARDO CALLEJAS,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS,
PALACIO NACIONAL,
TEGUCIGALPA, HOND.

Muy respetable señor Presidente:

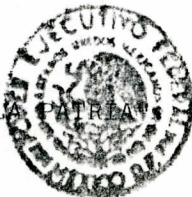
El Instituto Politécnico Nacional, que me honro en representar, ex pro testa, con motivo de que se pretende vulnerar la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y condena en forma absoluta la reprobable conducta de quienes intentan incurrir en tal viola ción.

La comunidad politécnica considera que la transgresión a la autono mía universitaria, se traduciría, tanto en el deterioro de la imagen pública y de la importante función social que cumple la propia Uni versidad, como en la desviación de sus fines, ya que no debe olvida rse que es un faro de cultura, de investigación académica, de orienta ción científica y un elemento de cohesión moral dentro de ese noble país, por lo cual no tiene por qué existir cortapisa alguna que la limite, pues de otra manera se mermaría gravemente su dignidad y se pondría en riesgo su futuro.

En consecuencia, el Instituto rechaza la violación a la autonomía de la Universidad Hondureña, se solidariza con ella, por lo que re presenta en la vida de la nación, y pide el más irrestricto respeto y esencial fidelidad a sus estructuras de gobierno, para la óptima realización de su destino.

A T E N T A M E N T E .

"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



OSCAR J. JOFFRE VELAZQUEZ,
DIRECTOR GENERAL.

DIRECCION GENERAL
INSTITUTO POLITECNICO
NACIONAL



RECTORADO

(Ciudadela Ingahurco)

Telf. 822-191

Casilla 334

—o—

Of. No. 1008

R/UTA

Ambato, Mayo 30 de 1990

Señor Licenciado
Rafael Leonardo Callejas
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
TEGUCIGALPA.-

Excelentísimo Sr. Presidente:

En conocimiento de que un sector del poder público de la República de Honduras ha pretendido socavar la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), tratando de intervenir en decisiones que constitucionalmente son de exclusiva competencia de la comunidad universitaria, me permito molestar su atención para solicitarle de la manera más respetuosa que en su condición de máxima Autoridad de la República, imparta las disposiciones correspondientes para que lo señalado anteriormente no se produzca.

Seguro estoy, Exmo. Sr. Presidente, que por su formación y vocación universitaria sabrá impedir una violación a la constitución y una ofensa a la razón.

Con las consideraciones del más absoluto respeto, suscribo de usted.

Atentamente,



Jaramillo

Ing. Víctor H. Jaramillo G.
RECTOR ENCARGADO
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
REPUBLICA DEL ECUADOR

C.c.- Sr. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Dr. José Luis Soberanes, Secretario General UDUAL.

VHJ/nlc.
90-05-30

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

QUITO

TELF. 520-947
FAX 593-2-567117
APARTADO 2184

Rectorado

Mayo 30, 1990
R. 11697

Excmo. Señor
Licenciado Rafael Leonardo Callejas
Presidente de la República de Honduras
Tegucigalpa, Honduras

Excelentísimo Señor Presidente:

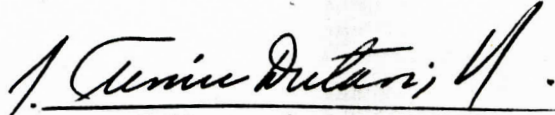
En mi calidad de Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que es miembro de la Unión de Universidades de América Latina, me es muy honroso dirigirme a usted por un asunto de grande importancia que atañe a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Por informaciones de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) hemos tenido conocimiento de que la mencionada Universidad siente con zozobra que un sector público en la hermana República de Honduras pretende intervenir en decisiones que le corresponde tomar a la comunidad universitaria.

En caso de continuar la situación que ha motivado inquietudes sobre una posible violación a la autonomía del Alma Mater de Honduras, consideramos nuestro deber hacer llegar a las autoridades correspondientes del aludido sector público la expresión de nuestra irrestricta solidaridad con aquella Universidad, a fin de que, acatando las oportunas observaciones superiores, colaboren eficazmente para salvaguardar los derechos que constitucionalmente asisten a las Instituciones de Educación Superior.

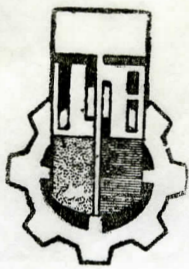
Dígnese aceptar, Excmo. Señor Presidente, el rendido reconocimiento de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador por su gentil atención, con el testimonio de mi más distinguida consideración y profundo respeto.

Muy atentamente,


Prof. Dr. Julio Terán Dutari, S.J.,
Rector

C.c.: -Secretario General de la UDUAL
-Señor Rector de la Universidad
Nacional Autónoma de Honduras

JTD/Mvs.



UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI
 "MCAL. JOSE BALLIVIAN"
 Casilla N° 38 - Telfs. 2-1590 - 2-2912 - 2-1049
 2-1001 - 2-2127 - 2-0236
 TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

Trinidad, 1º de junio de 1,990
 RECT. Of. N° 206/90

Señor Dr.
 José Luis Soberanes F.
 SECRETARIO GENERAL DE LA UDUAL.
 México

Distinguido doctor:

Para su conocimiento, transcribo a usted el siguiente telegrama:

"Trinidad, 1º-6-90,- Lic. Rafael Leonardo Calleja S.-PRESIDENTE REPUBLICA HONDURAS.- Universidad Boliviana Técnica del Beni "Mcal. José Ballivián" expresa su preocupación por medidas políticas administrativas su gobierno violatorios preceptos constitucionales que garantizan autonomía universitaria es cara conquista histórica latinoamericana cuyo ejercicio a contribuido al avance científico, académico y cultural de la muy ilustre Universidad de Honduras que prestigia a vuestro País. Solicitamos S.E. hacer honor su juramento defender legalidad y vigencia constitución otorgando plenas garantías ejercicio autonomía Alma Máter República Honduras, atentamente.- Dr. Hernán Melgar Justiniano.- Rector Universidad Técnica del Beni "Mcal. José Ballivián".

Agradeceré respuesta.

Atentamente,



[Handwritten signature]
 Dr. Hernán Melgar Justiniano
 RECTOR U. T. B.

cc/F.U.D.
 F.U.L.
 S.T.A.
 Arch.Gral.
 Arch.



CORPORACION UNIVERSITARIA DE BOYACA

RESOLUCIONES N°s. 6553/81 Y 5538/84 MINISTERIO DE EDUCACION
CALLE 19 N° 11-64 - TELS. 422423 - 425930 - 422278 - APARTADO AEREO 1118
TUNJA - BOYACA

RE-03-No. 520006

Tunja, junio 8 de 1990

Doctor
JOSE LUIS SOBERANES
Secretario General
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA
México

Apreciado Señor Secretario General :

Atendiendo su amable solicitud contenida en la Circular SG 04/90 de 23 de abril último, me es muy grato remitirle fotocopia del telegrama que le envié al Señor Presidente de Honduras recabando respeto para la completa autonomía de la Universidad Autónoma de Honduras.

Aprovecho la oportunidad para retornarle un saludo muy cordial,


OSMAR CORREAL CABRAL
Rector



ASM/myriam



14

CORPORACION UNIVERSITARIA DE BOYACA

RESOLUCIONES N°s. 6553/81 Y 5538/84 MINISTERIO DE EDUCACION
CALLE 19 N°. 11-64 - TELS 422423 - 425930 - 422278 - APARTADO AEREO 1118
TUNJA - BOYACA

00027


RE-03-No.

Tunja, junio 11 de 1990

Licenciado
RAFAEL LEONARDO CALLEJAS
Presidente de Honduras
TEGUCIGALPA

En mi condición de Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA DE BOYACA, comedidamente solicito a su excelencia se digne disponer lo conducente para que la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras sea respetada en su integridad.

Atentamente,


OSMAR CORREAL CABRAL
Rector



ASM/myriam



El Rector de la Universidad Nacional del Sur

Braulio Raul Laurencena

Ing. BRAULIO RAUL LAURENCENA

tiene el agrado de dirigirse a usted, en respuesta a su atenta nota del 23 de abril último, con el fin de adjuntar copia del texto remitido por este Rectorado al señor Presidente de la República de Honduras, en relación con el problema registrado en la Universidad Nacional Autónoma de ese país.

Sin otro particular, saludo con la más atenta consideración.

BAHIA BLANCA, 15 de junio de 1990

Señor
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
Dr. JOSE LUIS SOBERANES F.
MEXICO



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA
REPUBLICA ARGENTINA

16
BAHIA BLANCA, junio de 1990

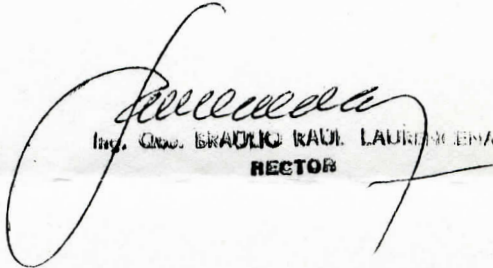
Señor

Presidente de la República de Honduras
Licenciado RAFAEL LEONARDO CALLEJAS
TEGUCIGALPA (Honduras)

De mi mayor consideración:

El objeto de la presente es hacerle conocer la honda preocupación que han provocado en los integrantes de la comunidad universitaria de esta casa de estudios los recientes episodios que, emanados del poder público de su país, han pretendido lesionar la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, al arrogarse facultades que constitucionalmente se han reservado a esa prestigiosa institución. Por tal motivo, y al transmitirle a usted y a los miembros de su distinguido gobierno la preocupación mencionada, la Universidad Nacional del Sur formula fervientes votos para que esas situaciones no se repitan en el futuro y que las actividades académicas puedan desarrollarse no sólo en un marco de armonía, sino con la plena vigencia de uno de los pilares básicos de la Reforma Universitaria surgida en la República Argentina ya hace más de siete décadas: la autonomía universitaria.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para transmitir al excelentísimo señor presidente, en el propio nombre y en el de toda la comunidad universitaria de esta Casa de Estudios, las expresiones de la más distinguida consideración.


Ing. Cnel. BRADLO RAO. LAURENCENA
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO

SECRETARIA ACADEMICA

C.U. JUNIO 26 DE 1990.

DR. JOSE LUIS SOBERANES F.
SECRETARIO GENERAL DE LA
U.D.U.A.L.
APARTADO POSTAL 70.232
CIUDAD UNIVERSITARIA
DELEGACION COYOACAN
04510 MEXICO, D.F.
MEXICO.

Por instrucciones del señor Rector, Ing. Jesús Pérez Hermosillo, doy contestación a su circular No. SG04/90, con respecto a la transgresión que - en distintas Naciones y con una gravedad creciente, se viene practicando - en el mundo y especialmente en América Latina.

Es tanto más doloroso el constatar esta transgresión a los derechos humanos en cuanto que afecta a Instituciones de Educación Superior, pasando - no solamente por la censura y el impedimento para expresar libremente las ideas, sino llegando, inclusive, al encarcelamiento y la toma de las Instituciones de Educación Superior por regímenes castrenses o grupos de distintas ideologías, que impiden la libre expresión de las ideas y la creatividad propia del espíritu humano.

Ante esta situación generalizada y en el caso específico de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, las universidades mexicanas no podemos permanecer ajenas y expresamos, a través de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), nuestra más enérgica protesta y solicitamos el -- pronto restablecimiento de un clima de respeto al espíritu humano y a la razón expresada a través de los intelectuales universitarios.

1921

A T E N T A M E N T E
"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DR. ALEJANDRO E. OBREGÓN ALVAREZ
SECRETARIO ACADEMICO

UDUAL
SECRETARIA
JUL. 9 1990
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

c.c.p. Ing. Jesús Pérez Hermosillo. Rector de la U.A.Q.
Archivo.



Universidad Nacional de Mar del Plata

RECTOR

Mar del Plata, 27 de junio de 1990.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

Adjunto a la presente carta dirigida a su Excelencia el Señor Presidente de Honduras Lic. Don Rafael Leonardo Callejas.

La misma se envía por vía UDUAL ya que nos fue imposible conectarnos con la Embajada de Honduras en Argentina, para disponer de la dirección de Presidencia de ese país.

Agradeciendo desde ya su gentil colaboración en este trámite lo saluda con la consideración de siempre,

ARO. JAVIER HERNAN ROJO
RECTOR

SEÑOR SECRETARIO GENERAL

DE UDUAL

DR. José Luis SOBERANES

S _____ / _____ D

mcc.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Mar del Plata

Mar del Plata, junio 14 de 1990.
n.SP.071/90

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE:

En nombre de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Institución Pública que alberga una matrícula de 20.000 estudiantes, que se ha encaminado en los lineamientos del reformismo universitario y que se ha consolidado a través de los principios de autonomía, co-gobierno y libertad de cátedra, adhiero, solidariamente a que idénticos principios continúen la trayectoria que ha sustentado la Universidad Nacional Autónoma de México. Sólo la libertad de pensamiento, la autonomía en la gestión universitaria, garantizan los espíritus libres y creadores que necesita nuestra América.

En el convencimiento que el señor Presidente garantizará la supervivencia de la máxima Institución del saber, tal como lo hacen sus pares en otras latitudes, le hago llegar el modesto sentir de la comunidad universitaria que represento al sur del Continente.

Sin otro particular y reiterándonos a las gratas órdenes del pueblo hondureño, de las instituciones consagradas democráticamente y particularmente de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, le saludo con la consideración más distinguida.

Arq. Javier Hernán ROJO
Rector

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
LICENCIADO DON RAFAEL LEONARDO CALLEJAS
S / D

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

"Trabaja por el Socialismo Científico para un Nuevo Hombre Social"



Bogotá, D.E.
UNINCCA ORI-375-90
Agosto 1, 1990

Apreciado Señor Secretario General:

El Prof.Dr.Dr. JAIME QUIJANO-CABALLERO, Presidente Rector de la Universidad INCCA de Colombia le expresa por mi conducto un cordial saludo con sus sinceros agradecimientos por la circular No. SG04/90 con fecha del 23 de Abril del presente año.

La Universidad INCCA de Colombia por su conducto desea expresar al Dr. Jorge Omar Casco Zelaya, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), nuestra solidaridad para con tan prestigiosa Institución y rechaza sobre la posibilidad de violación de su autonomía.

Con sentimientos de consideración y aprecio, me suscribo de Ud.

Cordialmente,

MARGERY TRUJILLO DE VINCENT
Jefe
Oficina de Relaciones Internacionales

Doctor
JOSE LUIS SOBERANES
SecretarioGeneral UDUAL
Apartado Postal 70.232
04510 México. D.F.
MEXICO

c.c. RCT-VRG. VRI. Archivo. Consec.

MTDEV/mib.